

**BASES**

**Primera.-** Se convocan para su provisión mediante el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que a continuación se detallan:

Unidad/C. Denominación	Nº Nivel Dedic. Grupo Titulación
INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS	

**Segunda.-** Los referidos puestos de trabajo podrán ser solicitados por los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja que reúnan los requisitos señalados para su desempeño en la anterior base primera.

**Tercera.-** Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de La Rioja, en la Dirección Regional de la Función Pública, o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas a la Consejería de la Presidencia, según el modelo que figura en el Anexo I.

**Cuarta.-** Se adjuntará al modelo de instancia historial profesional del interesado en el que consten, años de servicio en las Administraciones Públicas, puesto de trabajo desempeñado, títulos académicos, estudios y cursos realizados, así como aquellas otras circunstancias que estime oportuno alegar como méritos.

**Quinta.-** Dado el carácter de libre designación de dichos puestos podrá declararse desierta su provisión.

Lo digo a V.I. para general conocimiento y demás efectos.

Logroño, 31 de mayo de 1985.  
**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA**  
 Hilario Cereceda Alonso

**ANEXO I**

**MODELO DE SOLICITUD**

El funcionario cuyos datos personales se consignan a continuación:

Apellidos y nombre:	D.N.I.:
Fecha de nacimiento:	
Domicilio:	Teléfono:
Cuerpo/Escala/Plaza:	Nº Registro Personal:
Puesto o función actual:	
Consejería:	Centro: Localidad:

Solicita ser admitido a la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo de libre designación, anunciada por Orden de la Consejería de la Presidencia de 31 de Mayo de 1.985 (Boletín Oficial de La Rioja nº 64 de 4 de Junio de 1.985) por reunir los requisitos exigidos para los puestos de trabajo que se expresan:

Denominación del Puesto	Características		Requisitos Adscripción	
	Nivel	Dedicación	Grupo	Titulación

Y alega los méritos que se indican en el historial profesional adjunto.

Logroño, a.... de..... de 1.98..

(FIRMA)

EXCMO. SR. CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (DIRECCION REGIONAL DE LA FUNCION PUBLICA).

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
 OFICINA DE CONTRATACION**

—/2008

**La Consejería de Industria y Comercio anuncia el siguiente CONCURSO en tramitación de Urgencia.**

**OBJETO:** Concesión de la explotación de los servicios del Bar y del Restaurante y de la atención a las instalaciones propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el Embalse González Lacasa, término de El Rasillo (La Rioja).

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** En el Registro general del Consejo de Gobierno hasta las trece horas del día dieciocho de junio del corriente.

**APERTURA DE PLICAS:** El día diecinueve de junio a las trece horas en la Sala de licitaciones del Consejo de Gobierno.

El Pliego de Cláusulas de Explotación y demás documentación están a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación (C/ Vara de Rey, 3-2º LOGROÑO) en los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 31 de mayo de 1985

**AYUNTAMIENTOS**

**AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

1809/1961

**ANUNCIO**

**AYUDAS ECONOMICAS AL ESTUDIO CURSO 1985-86**

Se pone en conocimiento de los interesados que por el presente se modifica al Anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 60 de fecha 25 de mayo de 1985 en lo que se refiere al plazo de presentación de solicitudes, que queda establecido en las fechas siguientes:

12 de junio al 12 de julio de 1985.  
 Logroño, 28 de mayo de 1985.

**EL ALCALDE**

**EDICTO**

—/2006

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1985, acordó contratar con la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja un préstamo de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PTS. (125.000.000) destinado a financiar parcialmente el Presupuesto de Inversiones de 1985.

Las principales características del préstamo son:

**Interés:** 15% que quedará reducido al 12% cuando el Ayuntamiento aporte documentación acreditativa de que las obras o inversiones a cuya financiación se destina el préstamo son computables a efectos del coeficiente de inversión obligatoria de las Cajas de Ahorro.

**Comisión de apertura:** 0,50% por una sola vez.

**Plazo de amortización:** 10 años, siendo los dos primeros de carencia.

**Garantía:** Los ingresos del Presupuesto Ordinario.

Dicho acuerdo queda expuesto al público en estas oficinas municipales por espacio de quince días hábiles a efectos de reclamaciones, conforme determina el nº 2 del art. 170 del Real-Decreto 3250/76, de 30 de diciembre.

Logroño, 31 de mayo de 1985.  
**EL ALCALDE**

**EDICTO**

—/2007

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1985 acordó contratar con la Caja de Ahorros de La Rioja un préstamo de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PTS. (125.000.000) destinado a financiar parcialmente el Presupuesto de Inversiones de 1985.

Las principales características del préstamo son:

**Interés anual:** 12%.

**Comisión de apertura:** 0,50% por una sola vez.

**Plazo de amortización:** 10 años, siendo los dos primeros de carencia.

**Garantía:** Los ingresos del Presupuesto Ordinario.

Dicho acuerdo queda expuesto al público en estas oficinas municipales por espacio de quince días hábiles a efectos de reclamaciones, conforme determina el nº 2 del art. 170 del Real-Decreto 3250/76, de 30 de diciembre.

Logroño, 31 de mayo de 1985.  
**EL ALCALDE**

**AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA**

1535/1673

**ANUNCIO**

Desconociéndose el domicilio de los contribuyentes que se detallan a continuación, por Contribuciones Especiales de «Alumbrado del Casco Viejo» y de Urbanización de la Avenida de Valvanera», se publica el presente anuncio a efectos de lo dispuesto en el artículo 124 de la L.G.T. y 80 de la L.P.A. LIQUIDACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES DEL CASCO VIEJO.

Nº L. CONTRIBUYENTE	FINCA GRAVADA	DEUDA
3/27 Asunción Gil García	Arrabal, 56	1.825
3/35 Luis Gaumucio Maiztegui	Arrabal, 72	12.193
5/13 José L. Puerta y 2	Cabezo, 22	1.980
5/07 Carmen López Her.	Cabezo, 14	2.136
5/65 Joaquín Oscoz	Cabezo, 37	2.656
10/06 Jesús Garrido	Deán Palacios, 3	923
11/05 Manuel Meléndez Q.	Pl. Boticas, 2	579
11/07 Manuel Jiménez B.	Pl. Boticas, 4 y S. Francisco, 3-7	8.641